

MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BÁRBARA
 HONDURAS, C.A.
 DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL
 CORREO: municipalidaddechinda@gmail.com
 Dirección: Barrio el Centro, Frente al Parque Central.



**RESOLUCIONES SESION DE CORPORACIÓN MUNICIPAL
 MES DE OCTUBRE DEL 2023.**

FECHA	Nº ACTA	PUNTO DE ACTA	ACUERDOS
10-10-2023	21-2023	Punto No. 06: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: Detalle de Modificaciones Presupuestarias	Participación de la Contadora Municipal, quien Presento y dio a conocer a los miembros de la corporación municipal Detalle de la Modificación Presupuestaria Exp. No. 244 Transferencia entre Renglones Presupuestarios por la Cantidad de Lps. 6,000.00.- La Honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Resuelve: Dar por aprobada la Modificación Presupuestaria del Exp. No. 244 Transferencia entre Renglones Presupuestarios por la Cantidad de Lps. 6,000.00 (seis mil lempiras)-
10-10-2023	21-2023	Punto No. 06: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: Detalle de Modificaciones Presupuestarias	Participación de la Contadora Municipal, quien Presento y dio a conocer a los miembros de la corporación municipal Detalle de la Modificación Presupuestaria Exp. No. 246 Transferencia entre Renglones Presupuestarios por la Cantidad de Lps. 31,996.85 (treinta y un mil novecientos noventa y seis lempiras con 85/100).- La Honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Resuelve: Dar por aprobada la Modificación Presupuestaria del Exp. No. 246 Transferencia entre Renglones Presupuestarios por la Cantidad de Lps. 31,996.85 (treinta y un mil novecientos noventa y seis lempiras con 85/100).-

10-10-2023	21-2023	Punto No. 08: Solicitudes. Cabildo Abierto.	Lectura de solicitud por parte de la Dirección Distrital de Educación Municipal, solicitando a los miembros de la Corporación Municipal, se les apruebe realizar cabildo abierto educativo para el 29 de noviembre del 2023; en las Instalaciones del Centro Educativo Jesús María Rodríguez,, tema a Tratar Rendición de Cuentas Matricula Gratis.- La Honorable corporación en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad Resuelve: Dar por aprobado Realizar el cuarto Cabildo Abierto del año 2023; destinado al área de Educación para el 29 de noviembre del 2023; Tema Rendición de Cuentas Matricula Gratis.-										
19-10--2023	22-2023- Sesión de Corporación Municipal Extraordinaria	Punto No. 06: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: Aprobación de la Rendición de Cuentas del Tercer Trimestre del año 2023	<p>La Jefa del Departamento de Contabilidad Presento a esta Corporación Municipal el Informe de la Rendición de Cuentas acumulada al Tercer trimestre del año fiscal 2023; en sus catorce formas, la cual se Describe a Continuación: Cierre del Trimestre:</p> <table border="1" data-bbox="1218 727 1939 1046"> <tr> <td>Saldo Inicial del Periodo</td> <td>L. 57,372.84</td> </tr> <tr> <td><i>Entradas de Efectivo del Periodo</i></td> <td>L. 19,022,507.76</td> </tr> <tr> <td><i>Disponibilidad Total</i></td> <td>L. 19,079,874.60</td> </tr> <tr> <td><i>Pagos del Periodo</i></td> <td>L. 17,092,406.60</td> </tr> <tr> <td>Saldo Al Final del Ejercicio</td> <td>L. 1,987,468.00</td> </tr> </table> <p>La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley y Reglamentos de Municipalidades le Confiere y por Unanimidad de Votos Resuelven: Aprobar el Informe de Rendición de Cuentas acumulada al Tercer Trimestre del año fiscal 2023. Debiendo</p>	Saldo Inicial del Periodo	L. 57,372.84	<i>Entradas de Efectivo del Periodo</i>	L. 19,022,507.76	<i>Disponibilidad Total</i>	L. 19,079,874.60	<i>Pagos del Periodo</i>	L. 17,092,406.60	Saldo Al Final del Ejercicio	L. 1,987,468.00
Saldo Inicial del Periodo	L. 57,372.84												
<i>Entradas de Efectivo del Periodo</i>	L. 19,022,507.76												
<i>Disponibilidad Total</i>	L. 19,079,874.60												
<i>Pagos del Periodo</i>	L. 17,092,406.60												
Saldo Al Final del Ejercicio	L. 1,987,468.00												

			Certificar el Presente Punto de Acta para conocimiento del Área Administrativa Municipal. Notifíquese y Cúmplase.- la Presente Resolución es de aplicación Inmediata y entra en vigencia a partir de la fecha																																							
19-10-2023	22-2023.-Sesion de Corporación Municipal Extraordinaria	Punto No. 06: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: Detalle del informe al Tercer Trimestre Acumulado del Avance Físico y Financiero de Proyecto y del Gasto Ejecutado Correspondiente al año Fiscal 2023	<p>Informe Administrativo: La Contadora Municipal Sometió Aprobación la Rendición de Cuentas e informe de avances físico y financiero de proyectos ejecutados, y del gasto correspondiente al Tercer Trimestre del año 2023; para su aprobación, Detalle del informe al Tercer Trimestre Acumulado del Avance Físico y Financiero de Proyecto y del Gasto Ejecutado Correspondiente al año Fiscal 2023; Desglosándose de la Siguiente Manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">TRANSFERENCIA</th> </tr> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>PORCENTAJE</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Infraestructura</td> <td>10%</td> <td>L. 374,808.71</td> </tr> <tr> <td>Fortalecimiento Municipal</td> <td>35%</td> <td>L. 4,442,888.48</td> </tr> <tr> <td>Mujer</td> <td>5%</td> <td>L. 372,976.50</td> </tr> <tr> <td>Fortalecimiento Cultural</td> <td>20%</td> <td>L. 3,516,976.30</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo Administrativo</td> <td>10%</td> <td>L. 593,454.61</td> </tr> <tr> <td>Gasto y Funcionamiento</td> <td>20%</td> <td>L. 3,543,453.22</td> </tr> <tr> <td>Propios</td> <td></td> <td>L. 333,886.97</td> </tr> <tr> <td>Donaciones</td> <td></td> <td>L. 1,204,811.02</td> </tr> <tr> <td>Prestamos</td> <td></td> <td>L. 2,971,025.22</td> </tr> <tr> <td>Total, Ejecutado de Transferencia</td> <td></td> <td>L. 12,844,557.82</td> </tr> <tr> <td>Total Monto Acumulado</td> <td></td> <td>L. 17,354,281.03</td> </tr> </tbody> </table> <p>La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos, Acuerda: Dar por aprobado el Informe al Tercer Trimestre acumulado, de Avance físico y Financiero y del gasto</p>	TRANSFERENCIA			PROGRAMA	PORCENTAJE	MONTO	Infraestructura	10%	L. 374,808.71	Fortalecimiento Municipal	35%	L. 4,442,888.48	Mujer	5%	L. 372,976.50	Fortalecimiento Cultural	20%	L. 3,516,976.30	Desarrollo Administrativo	10%	L. 593,454.61	Gasto y Funcionamiento	20%	L. 3,543,453.22	Propios		L. 333,886.97	Donaciones		L. 1,204,811.02	Prestamos		L. 2,971,025.22	Total, Ejecutado de Transferencia		L. 12,844,557.82	Total Monto Acumulado		L. 17,354,281.03
TRANSFERENCIA																																										
PROGRAMA	PORCENTAJE	MONTO																																								
Infraestructura	10%	L. 374,808.71																																								
Fortalecimiento Municipal	35%	L. 4,442,888.48																																								
Mujer	5%	L. 372,976.50																																								
Fortalecimiento Cultural	20%	L. 3,516,976.30																																								
Desarrollo Administrativo	10%	L. 593,454.61																																								
Gasto y Funcionamiento	20%	L. 3,543,453.22																																								
Propios		L. 333,886.97																																								
Donaciones		L. 1,204,811.02																																								
Prestamos		L. 2,971,025.22																																								
Total, Ejecutado de Transferencia		L. 12,844,557.82																																								
Total Monto Acumulado		L. 17,354,281.03																																								

			ejecutado del año fiscal 2023; Debiendo Certificar el Presente Punto de Acta para conocimiento del Área Administrativa Municipal. Notifíquese y Cúmplase.- la Presente Resolución es de aplicación Inmediata y entra en vigencia a partir de la fecha
30-10-2023	23-2023	Punto No. 06: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: Detalle de Modificaciones Presupuestarias	Participación de la Contadora Municipal, quien Presento y dio a conocer a los miembros de la corporación municipal Detalle de la Modificación Presupuestaria Exp. No. 247 Transferencia entre Renglones Presupuestarios por la Cantidad de Lps. 100,000.00 (cien mil lempiras).- La Honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Resuelve: Dar por aprobada la Modificación Presupuestaria del Exp. No. 235 Transferencia entre Renglones Presupuestarios por la Cantidad de Lps. 100,000.00 (cien mil lempiras).
30-10-2023	23-2023	Punto No. 06: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: Detalle de Modificaciones Presupuestarias	Participación de la Contadora Municipal, quien Presento y dio a conocer a los miembros de la corporación municipal Detalle de la Modificación Presupuestaria Exp. No. 248 Transferencia entre Renglones Presupuestarios por la Cantidad de Lps. 690,000.0 (seiscientos noventa mil lempiras).- La Honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Resuelve: Dar por aprobada la Modificación Presupuestaria del Exp. No. 248 Transferencia entre Renglones Presupuestarios por la Cantidad de Lps. 690,000.00 (seiscientos noventa mil lempiras).
30-10-2023	23-2023	Punto No. 06: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: Detalle de Modificaciones Presupuestarias	Participación de la Contadora Municipal, quien Presento y dio a conocer a los miembros de la corporación municipal Detalle de la Modificación Presupuestaria Exp. No. 249 ampliación para pago de Préstamo Bancario por la Cantidad de Lps. 690,000.0 (seiscientos noventa mil lempiras).- La Honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Resuelve: Dar por aprobada la Modificación Presupuestaria del Exp. No. 249 Transferencia entre Renglones Presupuestarios

			por la Cantidad de Lps. 690,000.00 (seiscientos noventa mil lempiras).
30-10-2023	23-2023	Punto No. 06: Aspectos Administrativos: Modificación Presupuestaria	Participación de la Contadora Municipal, quien Presento y dio a conocer a los miembros de la corporación municipal Detalle de la Modificación Presupuestaria Exp. No. 250 Transferencia entre Renglones Presupuestarios por la Cantidad de Lps. 1,075,000.00 (Un millón setenta y cinco mil, lempiras).- La Honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Resuelve: Dar por aprobada la Modificación Presupuestaria del Exp. No. 250 Transferencia entre Renglones Presupuestarios por la Cantidad de Lps. 1,075,000.00 (Un millón setenta y cinco mil lempiras).
30-10-2023	23-2023	Punto No. 06 Inciso A: Dictamen de la Rendición de Cuentas GL, Acumulada al Tercer Trimestre del año 2023.	Participación de la Contadora Municipal, quien Informo y dio a conocer a esta Corporación Municipal, el Dictamen de la Rendición de Cuentas GL, Acumulada e informe de avance físico, y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del Tercer Trimestre del año fiscal 2023; sobre las Observaciones emitidas por la Dirección General de Fortalecimiento municipal, y la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización (DGFM/SGJD) Por lo Tanto la Corporación Municipal Por Unanimidad de Votos de los miembros presentes Resuelven: Dar Por Aprobada las respuestas de subsanación de cada una de las observaciones emitidas por la Dirección General de Fortalecimiento municipal, y la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización (DGFM) (SGJD), del Dictamen de la Rendición de Cuentas GL, Acumulada e informe de avance físico, y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del Tercer Trimestre del año fiscal 2023; Debiendo de Certificar el Presente Punto de Acta para Conocimiento de la Dirección General de Fortalecimiento municipal, y la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización (DGFM) (SGJD), y Área Administrativa Municipal


 Leonela Corina Ponce Heredia
 Secretaria Municipal

